UOC N° 3001/2022.

Asunción, 30 de agosto de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: RETENCION EXPEDIENTE Nº 312284/2022 – LLAMADO MOPC N° 188/2019 - CONVENIO DE PRORROGA – ID. 373116 – CONSORCIO RIO TEMBEY.

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 9019/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Respuesta: fueron remitidos todos los documentos, conforme a la normativa y a lo establecido en el Art 7 de inc b) de la Res. DNCP 1807/22, así mismo se menciona que ya fue remitido el Memorándum DCV Nº 1286/22 donde explican que los documentos enviados cumplen con lo solicitado en la Res. Mencionada más arriba.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.